

DEMOCRACIA Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA  
LA VISIÓN DE DOS PERIÓDICOS CATÓLICOS DE FIN  
DE SIGLO, 1880-1910

ERIKA PANI

Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora

Tras la escandalosa caída del Imperio en 1867, el grupo que, desde la década de 1850, se había identificado a sí mismo como “conservador” se retiró de la escena pública. Charles Hale ha descrito cómo, después del triunfo de Querétaro, el liberalismo republicano y laico se transformó de ser una ideología de combate, en un “mito unificador”,<sup>1</sup> cerrando efectivamente las puertas de la lucha política al conservadurismo católico. Así, la llamada “reacción”, que, sobre todo a partir de 1857, había sido vista como el gran rival, como el enemigo a vencer, se vio reducida a la figura algo patética del espantapájaros, agitado recurrentemente en la retórica liberal.<sup>2</sup> Durante el porfiriato, tras un último intento fallido por figurar en la política nacional en 1877,<sup>3</sup> los católicos militantes se abstuvieron de participar activamente en el sector público, con el beneplácito y a veces la exigencia de la jerarquía eclesiástica. Como han estudiado de manera muy sugerente Jorge Adame y Manuel Ceballos, los católicos de fin de siglo, como periodistas, como educadores, como juristas, como activistas, se ocuparon en difundir los “principios cristianos”, y en dar una “solución católica” a la apremiante “cuestión social”, desde fuera del Estado.<sup>4</sup>

¿Cómo percibieron estos “vencidos” al Estado liberal consolidado, durante las décadas que precedieron a la Revolución? En este trabajo, nos interesa rescatar la visión que tuvieron los católicos de dos principios claves dentro de un régimen republicano y representativo como se suponía era el de Díaz: la democracia y la representación política. Los

<sup>1</sup> Hale, *The transformation of liberalism in late nineteenth century Mexico*.

<sup>2</sup> Perry, *Juárez and Díaz. Machine politics in México*, p. 73.

<sup>3</sup> Adame, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos. 1867-1914*, p. 99; Case, “Resurgimiento de los conservadores en México, 1876-1877”.

<sup>4</sup> Adame, *op. cit.*; Ceballos, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*.

católicos se hallaron entonces en una posición interesante. En su mayoría, desaprobaban el precepto de soberanía popular —pues la soberanía no podía residir más que en Dios—,<sup>5</sup> pero las actitudes de los políticos porfiristas hacia ésta, y el uso “creativo” —por llamarlo de algún modo— que dieron a las elecciones no podían ser pasados por alto por la oposición. Este trabajo pretende entonces ser un primer acercamiento a las complejas actitudes de los católicos frente a la democracia, las elecciones y la representación política, entre 1880 —elección de Manuel González— y 1910 —séptima y última reelección de Porfirio Díaz. Nos hemos centrado en los dos diarios católicos más longevos: *La Voz de México*, portavoz de la Sociedad Católica, reducto desde 1869 de los representantes más eminentes del conservadurismo derrotado, como, entre otros, Alejandro Arango y Escandón, Ignacio Aguilar y Marocho, Juan Rodríguez de San Miguel, Tirso Rafael de Córdoba y Miguel Martínez; y *El Tiempo*, animado por una nueva generación de católicos, presidida por Victoriano Agüeros, que, ante la intransigencia de los “viejos” pretendía estar menos aislado, para ser más aguerrido y más participativo.<sup>6</sup>

### *El abandono de la política militante: primero católicos que conservadores*

Como ya se ha mencionado, 1867 significó la muerte del partido conservador, como partido político. Cierto que con algunas excepciones, sus hombres no fueron eliminados físicamente, y tampoco se retiraron de la vida pública. Pero sí lo hicieron de la política, en sentido estricto. Muy ilustrativo es el cambio de nomenclatura: de “conservadores”, pasaron a ser “católicos”. De promover una opción política, un proyecto de Estado, las más de las veces respetando las reglas del juego político moderno —separación de poderes, elecciones y representación política, libertad civil, etcétera— pasaron a defender, antes que nada, a la Iglesia y sus derechos, dentro de un marco político que —sobre todo los redactores de *La Voz*— condenaban tajantemente. El abandono de la política militante significó también la renuncia a cierto pragmatismo, y a la disposición a hacer concesiones y llegar a acuerdos, a la que a menudo obliga la política práctica. Las posiciones de estos católicos serían entonces más dogmáticas, más cerradas y más

<sup>5</sup> Adame, *op. cit.*, p. 41-46, p. 51, p. 63. Como Manuel Ceballos, pensamos que la corriente democrática dentro del catolicismo no afloró hasta fines del porfiriato y principios de la era revolucionaria. Ceballos, *op. cit.*, p. 48-49.

<sup>6</sup> Adame, *op. cit.*, p. 111-112.

intransigentes de lo que habían sido las de los conservadores, como escribía, ya en 1870, *La Voz de México*, “si hemos de hablar de asuntos políticos, no será con ánimo y miras de partidarios sino con la independencia y la elevación del filósofo que aplica los principios de la ciencia política en cada suceso”.<sup>7</sup>

De este modo, los diarios católicos de fin de siglo adoptarían, frente a la política, una postura no comprometida. Además, en teoría, la propuesta de estos periódicos católicos quedó abiertamente sometida a los lineamientos de la Iglesia. La sumisión, la mansedumbre de los antiguos conservadores que escriben en *La Voz* pone de manifiesto no sólo el desgano de los vencidos de 1867, sino también el hecho de que, para la década de 1880, los dinámicos políticos de la época de la Reforma ya habían muerto, o eran unos viejos chochos. Ante, por ejemplo, la vigorosa defensa que había hecho Ignacio Aguilar y Marochó del proyecto conservador de monarquía en 1863, *La Voz* afirmaba en 1880 que “como ninguna de las tres formas de gobierno (puras o mixtas) tiene a su favor una declaración dogmática de la Iglesia, [no se consideraban] en libertad de opinar, sin recato de conciencia, en pro o en contra de cualquiera sistema de gobierno”.<sup>8</sup>

De esta forma, si bien conservadores y católicos compartieron el ideal de la unidad católica, una visión organicista y jerárquica de la sociedad, y consideraron ambos que la ley natural, de origen divino, debía ser el eje de la organización social, los segundos promovieron un proyecto mucho más totalizante e ultramontano. En 1852, *El Universal*, quizás el más importante de los diarios conservadores de entonces, había criticado al teórico español Donoso Cortés por considerar el principio religioso como “el único exclusivo”, sujetando a él “todas las creencias y todas las necesidades sociales”, y por no reconocer que el catolicismo había perdido su “carácter político”.<sup>9</sup> En cambio, los católicos finiseculares rechazaron drásticamente que debiera haber cierta independencia entre los ámbitos religioso y político. Al contrario, se esforzarían por no separarse “ni un punto de la ortodoxia católica, [por] seguir en todo y por todo las enseñanzas de la Iglesia, [por] someterse sin restricciones al criterio infalible de tan sabia Maestra en todo”.<sup>10</sup>

Es todavía difícil definir con precisión el lugar que ocuparon la Iglesia y la religión dentro del pensamiento conservador de la prime-

<sup>7</sup> “¡Treinta y tres años!”, en *La Voz de México*, abril 18, 1903.

<sup>8</sup> “Al ‘Libre sufragio’”, en *La Voz de México*, enero 22, 1880.

<sup>9</sup> “Variedades. Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, por D. Juan Donoso Cortés”, en *El Universal*, febrero 28, 29, 1852.

<sup>10</sup> “Reiteramos nuestras promesas”, en *La Voz de México*, febrero 2, 1888.

ra época independiente. No obstante, puede apuntarse hacia una visión poco dogmática, bastante práctica, en algunos casos hasta estratégica. Lucas Alamán, por ejemplo, en su famosa carta a Antonio López de Santa Anna, en 1853, defendió la religión católica tanto por representar ésta “el único lazo común” que unía a todos los mexicanos, como por tenerla “por divina”.<sup>11</sup> Más de treinta años después, *La Voz de México* desaprobaba tales desplantes. Condenó al viejo partido conservador por hacerle el juego político al liberalismo, y contemporizar con principios no católicos. A esto mismo achacaban su fracaso. Según este periódico, a lo largo del siglo, el viejo partido

[se había] contaminado algo del cesarismo, del galicanismo, del liberalismo, y [había acogido] ciertas máximas protestantes y racionalistas [...] el partido católico y conservador, para progresar en el bien y llegar a su triunfo, [debía] completar la rectificación de sus ideas asentando y profesando teórica y prácticamente la enseñanza del *Pontificado* en cuanto a filosofía, jurisprudencia y política cristiana.<sup>12</sup>

De este modo, frente a la veleidad del antiguo partido conservador, que había estado dispuesto a transar con el enemigo liberal, los católicos de fin de siglo que escribieron en estos dos periódicos —que no representaban la opinión de todos los fieles, y que, como se verá, muchas veces no traducían con escrupulosidad la posición de la alta jerarquía eclesiástica— se mantuvieron intransigentes, no queriendo tener nada que ver con un Estado liberal y anticlerical, y menos con un Estado que traicionaba los principios mismos que proclamaba, que se burlaba del pueblo cuyas pasiones inflamaba al llamarlo soberano, cuyo tan cacareado crecimiento económico exacerbaba las condiciones de miseria y “desmoralización” de la población, y cuyas leyes sólo regían cuando no se oponían “al capricho voluble de los gobernantes”.<sup>13</sup> A través de las organizaciones católicas —sociales, culturales, educativas y de caridad— pretendieron reconstruir una sociedad cristiana, “separada del mundo”.<sup>14</sup> Frente al Estado porfirista, optaron por la abstención política y por la crítica, si bien en un principio hubo ciertas discrepancias entre la vieja guardia de *La Voz* y los jóvenes de *El Tiempo*.

<sup>11</sup> Carta de Lucas Alamán a Antonio López de Santa Anna, marzo 23, 1853, en McGowan, *Prensa y poder. 1854-1857. La revolución de Ayutla. El Congreso constituyente*, p. 292.

<sup>12</sup> “Íbamos descaminados”, en *La Voz de México*, enero 8, 1880. El énfasis está en el original.

<sup>13</sup> “Flagrante infracción de la ley”, en *La Voz de México*, marzo 17, 1888.

<sup>14</sup> “El periodismo católico”, en *La Voz de México*, julio 3, 1903.

La nueva generación consideraba que los católicos no podían limitarse a hacer el “bien privado”, sino que debían también oponerse resueltamente al “mal público”, y que, por lo tanto, tenían que participar en la lucha política.<sup>15</sup> Se dijeron entonces dispuestos a obedecer e incluso a sostener la Constitución de 1857, “ya que tantas lágrimas y sangre [había] costado”.<sup>16</sup> Votarían, porque “la ley” les concedía el derecho de elegir, y para que “las personas gobernantes [fueran] buenas, y ellas [justificaran] los sistemas de gobierno”. Su candidato en 1884 fue Porfirio Díaz, pues consideraron que las opciones se reducían al triunfo del general o la revolución.<sup>17</sup>

Para los viejitos de la Sociedad Católica, la de *El Tiempo* era una postura insostenible. No sólo porque como católicos debían atenerse a la circular episcopal de 1875, que instaba a la abstención, sino, sobre todo, porque todo hombre honrado, “que [sabía] respetarse, que [estimaba] en algo su dignidad, que no [quería] ser befa de intrigantes y ambiciosos no [tomaba] participación en las funciones constitucionales del ciudadano”.<sup>18</sup> Los católicos que estaban dispuestos, aunque fuera como meros sufragantes, a participar en la lucha política,

guiados por motivos precarios, por intereses materiales, por una ambición acomodaticia, se [adherían] a una candidatura hostil a sus creencias y a sus principios, [merecían] la negra nota de inconsecuentes, falsos y ciegos instrumentos de sus enemigos [...] porque, si en obvio de la paz, se adhieren a los encarnizados enemigos de la Iglesia, hacen el más vergonzoso trueque.<sup>19</sup>

No obstante, el entusiasmo de *El Tiempo* duró bien poco. El sistema porfirista, empuñando la legislación de la Reforma como espada de Damocles, anulaba efectivamente los espacios posibles para una oposición católica electoral y parlamentariamente activa. En 1888, los redactores de este periódico, frustrados, se rehusaban a ser embaucados por la farsa electoral. Afirmaban que, aunque aceptaban pasivamente la burla que se hacía del pueblo cada cuatro años, no iban a

<sup>15</sup> Adame, *op. cit.*, p. 112.

<sup>16</sup> “Esforzarse es preciso”, en *El Tiempo*, enero 31, 1884.

<sup>17</sup> “Política al vapor”, en *El Tiempo*, junio 28, 1884.

<sup>18</sup> “El clero en México”, en *La Voz de México*, enero 28, 1888. Llama la atención que la alta jerarquía, beneficiada por la política de conciliación de Díaz y buscando una “transacción para vivir como conviene en las sociedades modernas”, como decía Eulogio Gillow, vio con mejores ojos el “constitucionalismo” de *El Tiempo* que la crítica virulenta e intransigente de *La Voz*. Ceballos, *op. cit.*, p. 88-91.

<sup>19</sup> “Otra vez las elecciones”, en *La Voz de México*, mayo 12, 1892.

promoverla. De ninguna manera participarían en las elecciones; no irían “a turbar la paz de [...] las fiestas de familia” de los liberales.<sup>20</sup>

Así, a finales de la primera década del porfiriato, la prensa católica se erigió a sí misma como la observadora no comprometida, incomparable, inmune tanto a las seducciones del régimen “del orden y del progreso”, como a las mentiras del liberalismo. Estos editorialistas católicos, no obstante no sostener —como se verá— opiniones homogéneas ni inamovibles a lo largo de los treinta años aquí estudiados, quisieron ser los críticos más consistentes y más incisivos del orden de cosas que imperaba en México, tan elogiado por gran parte de la prensa mexicana y extranjera. Querían estar, como decía *La Voz*, “como eternos testigos, como pesadilla abrumadora para echar en cara su falsía al liberalismo, para apostrofarle como tirano, y para oponer la franqueza de nuestras doctrinas a la mentida y vana apariencia de las contrarias”.<sup>21</sup>

### *Entre la quimera y la farsa: los periódicos católicos y las elecciones*

a) Por una democracia con adjetivos.

A lo largo del siglo XIX, la soberanía política y su asiento representaron dos de los conceptos más problemáticos y polémicos para los hombres públicos mexicanos de todas las tendencias.<sup>22</sup> No obstante, la idea de que el gobierno debía descansar sobre la “voluntad nacional” —que no popular— era aceptada y proclamada por todos, aunque no necesariamente quisiera decir lo mismo en boca de los distintos actores. Para la década de 1860, y sobre todo después de la adhesión al Imperio de la mayoría de las poblaciones del país, los conservadores, tras haber rechazado durante años la idea de la soberanía popular, parecían haber abrazado el principio.<sup>23</sup> En junio de 1863, en el dictamen de la Asamblea de Notables que llamaría al trono de México a Maximiliano de Habsburgo, se afirmaba que era el “pueblo, [la] fuente purísima de toda autoridad”.<sup>24</sup> Bien al contrario, como ha demostrado Jorge Adame,<sup>25</sup> para los católicos de fin de siglo, creer en el principio de la “soberanía del pueblo” era “irracional y herético”.<sup>26</sup>

<sup>20</sup> “Sarcasmos”, en *El Tiempo*, marzo 10, 1888.

<sup>21</sup> “El sufragio popular en México”, en *La Voz de México*, junio 28, 1888.

<sup>22</sup> Véase Urias, *Historia de una negación: la idea de igualdad en el pensamiento político mexicano del siglo XIX*, p. 79-158.

<sup>23</sup> Véase Pani, “‘La révolution morale en faveur du système monarchique’: L’Empire, les conservateurs et la ‘volonté nationale’”.

<sup>24</sup> “Dictamen presentado por la comisión...”, julio 8, 1863, en *Boletín...*, p. 508.

<sup>25</sup> Véase *supra*, nota número 5.

<sup>26</sup> “Al ‘Libre sufragio’”, en *La Voz de México*, enero 22, 1880.

Como ya se ha mencionado, estos hombres se oponían a la soberanía popular, así como a la “soberanía del hombre”, porque consideraban que este atributo pertenecía tan sólo a Dios. La soberanía era “un principio, una verdad eterna necesaria, siempre verdadera, que [existía] antes que los pueblos y que les [sobrevivía]”.<sup>27</sup> El “pueblo”, comprendido como la totalidad de la población nacional, o —peor— como la “muchedumbre” o la “turbamulta” indiferenciada no les causaba la menor ilusión. Para estos católicos, el “verdadero pueblo”, sobre el cual debían apoyarse los gobiernos, se componía de aquellos que contribuían “con su inteligencia y su labor al afinamiento de la cultura social, a [...] los que [eran] el enérgico soporte de la civilización”.<sup>28</sup> Se trataba entonces, no de la “gente colecticia de las clases ínfimas”, sino de las “clases honradas y laboriosas”: comerciantes, industriales, labradores, individuos que desempeñaban profesiones científicas; en fin, “las clases meramente trabajadoras”.<sup>29</sup>

No obstante, los católicos de *La Voz* y de *El Tiempo* decían no estar en contra de los sistemas representativos, ni de las elecciones, pues consideraban que el sufragio, “en su sentido racional, [era] el derecho de la sociedad para nombrar a sus gobernantes”, potestad que derivaba legítimamente de Dios para “el régimen de las naciones”.<sup>30</sup> Pugnaban, no obstante, por una democracia con adjetivos. A lo largo de los años estudiados, propondrían dos sistemas para controlar, depurar, domesticar el sufragio popular, mismos que pueden ser catalogados dentro de lo que Pierre Rosanvallon ha denominado el “repertorio de las nostalgias políticas” conservadoras: el voto censatario o el voto plural.<sup>31</sup> En principio, la elección indirecta tenía la ventaja de aislar la elección final de las “pasiones y vicios”<sup>32</sup> de la multitud. Los católicos habían incluso defendido, en 1871, que fueran los ayuntamientos, electos por sufragio amplio y directo, los que eligieran a las autoridades estatales y federales.<sup>33</sup> Sin embargo, desde 1867, los electores de segundo grado habían permitido que las elecciones llegaran “al extremo de la falsedad, de la ridiculez y del desprecio público [...] dejando que algún intrigante vulgar [hiciera y deshiciera] su voluntad”.<sup>34</sup>

<sup>27</sup> “Falsa soberanía”, en *La Voz de México*, mayo 25, 1888.

<sup>28</sup> “Empirismo político y política científica”, en *El Tiempo*, febrero 25, 1903.

<sup>29</sup> “Las manifestaciones”, en *La Voz de México*, febrero 19, 1892.

<sup>30</sup> “Al ‘Sufragio libre’”, en *La Voz de México*, enero 22, 1880. Para la asimilación por parte de los católicos de muchos de los principios políticos de la época, véase Adame, *op. cit.*, p. 63-64.

<sup>31</sup> Rosanvallon, *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*, p. 323.

<sup>32</sup> “La verdadera democracia”, en *El Tiempo*, febrero 13, 1892.

<sup>33</sup> Adame, *op. cit.*, p. 61-62.

<sup>34</sup> “Los colegios electorales”, en *La Voz de México*, mayo 13, 1880.

De esta forma, la manipulación por parte del gobierno porfirista de los colegios electorales había desengañado a los católicos acerca de que el sufragio indirecto pudiera representar un tamiz, a través del cual fueran las “elites naturales” —naturalmente conservadoras— de cada población las que designaran a los gobernantes. Mucho más efectivo, en su opinión, sería no desperdiciar “el importantísimo derecho de nombrar gobernantes”, otorgándolo a

la muchedumbre de personas ignorantes que [había] en nuestra sociedad [...] Gente ruda y sin cultura, gente ignorante de lo más trivial de los negocios del gobierno, gente fácil de engañar y de cosechar [...] De esta circunstancia se [aprovechaban] los aspirantes para aumentar sus votos, aunque no [fingieran] boletas ni [hicieran] alteraciones.<sup>35</sup>

Así, la vulgarización del sufragio obligaba a la democracia a generar en peligrosa demagogia, aun antes de entrar en juego los fraudes y presiones electorales. Esta visión elitista y jerárquica de lo que debía ser un gobierno representativo permearía las actitudes de estos católicos a lo largo del periodo estudiado, a pesar de las tensiones y ambigüedades —que analizaremos en seguida— que introdujo la tentación de establecer una “democracia cristiana” sobre los votos de la mayoría católica: en 1910, en plena lucha antirreeleccionista, *El Tiempo* seguía promoviendo la necesidad de limitar el derecho al sufragio a “los verdaderos ciudadanos, a los que por su cultura o sus intereses [habían] conquistado estimación”, y de no dejarlo en manos de la “muchedumbre anónima”.<sup>36</sup>

Otros articulistas católicos promovieron mecanismos más sofisticados, más “científicos” que el voto censatario para purgar el sufragio de la turbulencia e ignorancia de la plebe. Según uno de ellos, la noción de “rebaño electoral, con tantos votos como cabezas” era absurda, pues otorgaba “el mismo valor al voto del hombre ilustrado que al del ignorante [y] para nada [tenía] en cuenta los servicios prestados al país, la independencia personal que [proporcionaba] la fortuna, la experiencia que [traían] los años”. En vez del sistema de un hombre, un voto, debía utilizarse el propuesto por el jurisconsulto inglés Jacobo Lorimer, autor de la obra *Political progress, not necessarily democratic* (1857), en que el voto de cada individuo —y este articulista incluía a las mujeres como ciudadanas activas— tuviera “un valor proporcio-

<sup>35</sup> “La ley electoral”, en *La Voz de México*, abril 25, 1880.

<sup>36</sup> “Reliquias de la fiebre electoral”, en *El Tiempo*, julio 5, 1910.



nal a las circunstancias del que lo emite”.<sup>37</sup> El sufragante no era entonces el individuo atomizado, “anónimo”, “indiferenciado”, que tanto espantaba a los católicos —como antes a los conservadores—, sino el ciudadano “verdadero”, cuyo peso como elector estaba definido por sus capacidades, fortuna, intereses y pertenencias, y que estaba firmemente inserto en los organismos sociales de familia, profesión, etcétera.

De esta forma, los católicos consideraban que las elecciones eran un simple mecanismo para designar a los gobernantes, y que, *per se*, éste no era ni bueno ni malo. Todo dependía del uso que se le diera. Lo que realmente les preocupaba del concepto de soberanía popular, lo que transformaba a la “soberanía colectiva” en “el más grande de los errores del liberalismo del día”<sup>38</sup> era la idea de que las leyes que debían regir a la sociedad no tuvieran otra fuente que la voluntad del pueblo. En palabras de *El Tiempo*:

La Ley es, dice el liberalismo, la voluntad del pueblo soberano [...] ¡Ah, nada más despótico, nada más tiránico, nada más contrario a la libertad que el liberalismo! Con este nombre no hay ilegalidad que no se justifique, ni injusticia que no se legitime. Para ello basta reunir a la soberanía de la voluntad [...] La voluntad podrá ejercerse sobre lo más ilegal por naturaleza. No, la ley no es la obra de la voluntad, sino de la razón.<sup>39</sup>

Para estos articulistas, las leyes benéficas, las leyes que aseguraban el orden y el bienestar de la población “se [ajustaban] a reglas seguras no sujetas a la volubilidad de la muchedumbre o al capricho de un individuo, [sino a] la ley natural, emanación de la ley o razón eterna”.<sup>40</sup> Así, al crear normas y reglamentos, la tarea de los legisladores no era buscar el consenso, mediar entre distintos grupos de interés para satisfacer a las mayorías respetando las demandas imprescindibles de las minorías. Al contrario, sólo hacía falta dilucidar esta “ley natural” de origen divino, y acomodar a ésta toda la legislación —aunque fuera en contra de los deseos de la mayoría.

<sup>37</sup> “El derecho electoral de las mujeres”, en *La Voz de México*, junio 11, 1892. Un sistema plural de votación —que pretendía dar una “densidad cualitativa” al voto, otorgando “votos” adicionales a los padres de familia, a los contribuyentes mayores, a los profesionistas, etcétera. Funcionó durante cierto tiempo en Bélgica. Rosanvallon, *op. cit.*, p. 321-322. No debe sorprendernos: esta monarquía católica fue el gran modelo de la prensa católica del porfiriato.

<sup>38</sup> “¿Qué es el liberalismo?”, en *La Voz de México*, mayo 31, 1892.

<sup>39</sup> “‘El Tiempo’”, en *El Tiempo*, mayo 24, 1883.

<sup>40</sup> “La oposición de los católicos”, en *El Tiempo*, marzo 15, 1888.

Por otro lado, la visión orgánica y jerárquica de la sociedad, la concepción monolítica de un bien común garantizado por el acatamiento de la ley natural y de la moral cristiana, concepto que restaba legitimidad a los conflictos de intereses, se tradujo en un afán por buscar, antes que nada, el orden y la armonía social. Por esto, *La Voz de México*, a pesar de sus enérgicas críticas al régimen, insistía que su “voluntad se [esforzaría] siempre en juzgar bien de los depositarios de la autoridad”.<sup>41</sup> Por su parte, *El Tiempo* decía resistirse a la “política militante” porque consideraba que “si [había] una aspiración universal en el país, [era] la aspiración a la paz”.<sup>42</sup> Así, y además ante un gobierno cuya política de conciliación frente a la Iglesia tenía bases bastante frágiles, estos periódicos, aunque de oposición, promoverían “la tolerancia, la deferencia y la paz”.<sup>43</sup>

De este modo, la valoración del orden y la concordia haría que los periódicos católicos fueran relativamente respetuosos de las autoridades. Por razones similares desaprobaban la formación de partidos políticos, organismos que se convertían en el vehículo de los ambiciosos más descarados, y que articulaban los intereses de distintos grupos, echando así leña al fuego de la lucha social. En palabras de *La Voz de México*,

los gobernantes de partido no son imparciales; no son justicieros; no son de miras elevadas ni de sentimientos patrióticos; no son, en fin, diligentes en el despacho de los negocios públicos, ni en procurar el bien y engrandecimiento de la nación. Les falta imparcialidad, porque son inclinados fuertemente a las ideas, a los hombres, y a las cosas del partido que los elevó. [...] También faltan a la justicia en las leyes, porque no las dictan según los buenos principios de la legislación, sino conforme a las conveniencias y exigencias de partido.<sup>44</sup>

Según *El Tiempo*, la palabra “partido” no significaba sino “egoísmo, peculado, intriga, empleomanía y, en último término, explotación, ruina y deshonor”.<sup>45</sup> Ya para 1904, *La Voz* reconocía que la teoría de la formación de partidos políticos era “seductora”, pues éstos podían encarnar la “opinión pública”, organizando a las masas para que éstas no quedaran divididas en “grupos personalistas, carentes de miras de interés social y nacional”. Desafortunadamente, escribía este diario, la

<sup>41</sup> “Las próximas elecciones”, en *La Voz de México*, junio 2, 1888.

<sup>42</sup> “Política”, en *El Tiempo*, enero 14, 1892.

<sup>43</sup> “Los gobiernos de partido”, en *La Voz de México*, junio 6, 1880.

<sup>44</sup> *Idem*.

<sup>45</sup> “La misión del ‘Tiempo’”, en *El Tiempo*, mayo 27, 1884.

realidad de los partidos era otra: de su formación brotaba “la casta de los políticos de oficio, de los demagogos de todos colores y disfraces”. Los partidos no eran entonces más que “grupos o pandillas irresponsables, muchas veces dirigidas tras bastidores por un intrigante o especulador de la peor clase”. El resultado del dominio de estos “politicastros” —hombres oscuros que vivían para y de la política, diametralmente opuestos a los “verdaderos ciudadanos”— y del “cáncer del cacicazgo” no podía ser más que “la corrupción de la administración y de la política”.<sup>46</sup>

b) Las elecciones porfirianas: La “mancha de ilegitimidad”.<sup>47</sup>

Como se ha visto, la propuesta política de estos diarios católicos, formulada desde las gradas del espectador, que no al calor de la competencia política, era bastante compleja. Los católicos, despreocupados por “los ropajes del poder”, se decían indiferentes a las formas de gobierno.<sup>48</sup> Aceptaban el sistema republicano y representativo, incluso la “democracia”, aunque con muchos bemoles. Su ideal, alimentado por el debate que provocaron las encíclicas de León XIII,<sup>49</sup> era la “democracia cristiana [...] obra de amor, de abnegación, de deberes más aún que de derechos”. Este régimen se definía más bien de forma negativa, por lo que no era. La democracia cristiana, más social que política,

no [conocía] los odios de clase, ni [trataba] de arrebatar por la violencia lo que cada uno [poseía] con legítimo derecho, ni [creía] tampoco que el mejoramiento de las sociedades políticas se [realizaría] en el imperio absoluto de las muchedumbre, y mucho menos con la destrucción de los altares y la caída de los tronos.[...] La democracia cristiana [tenía] por base dos columnas incommovibles: la superioridad moral del pobre sobre el rico, la caridad obligatoria del rico hacia el pobre.<sup>50</sup>

Pero si bien la posición de los católicos frente a la democracia era ambivalente, tenía la ventaja de ser congruente, sobre todo comparada con la del grupo en el poder, que se proclamaba el gran defensor de la soberanía popular, para después burlarla o manipularla mediante la maquinaria electoral.<sup>51</sup> Al criticar la burla que el régimen porfirista hacía de las elecciones, los católicos ponían el dedo en la llaga: no ha-

<sup>46</sup> “¿Conviene a México la formación de partidos políticos?”, en *La Voz de México*, abril 7, 1904.

<sup>47</sup> La expresión es de *El Tiempo*. “El General Díaz”, julio 30, 1884.

<sup>48</sup> “La monarquía en la República”, en *La Voz de México*, junio 18, 1880.

<sup>49</sup> Véase Ceballos, *op. cit.*, sobre todo p. 134-139.

<sup>50</sup> “La democracia cristiana”, en *La Voz de México*, febrero 8, 1903.

<sup>51</sup> Véase Perry, *op. cit.*

bía “medio más eficaz para desacreditar las teorías liberales que la solemne y periódica mentira de las elecciones”.<sup>52</sup>

Los católicos se engolosinaban ante la hipocresía del régimen del “sufragio efectivo”. Ésta demostraba, a fin de cuentas, que eran ellos los que tenían razón, y que el tan mentado respeto a la soberanía popular no era más que “un mito, [...] un fantasma para alcanzar o conservar los puestos públicos”.<sup>53</sup> Los liberales los describían como reaccionarios, diciendo, con “uno de los tantos lugares comunes de la pedantería liberal”, que los católicos proponían un regreso “al estado de cosas de lejanos siglos”.<sup>54</sup> A esto respondieron los católicos que el gobierno de Díaz, que no era “ni autócrata, ni demócrata, ni monárquico ni republicano”,<sup>55</sup> se acercaba más al despotismo arcaico que cualquier cosa que hubieran propuesto conservadores o católicos. Así describía *La Voz*, en un texto bastante ingenioso que recuerda las sátiras de Ignacio Aguilar y Marocho, la elección de las autoridades estatales:

Los romeros saben muy bien, como lo saben todos los mexicanos, que en este Palacio encantado se oculta el dispensador munificente de todas las gracias, y que aquí reciben el *espaldarazo* todos esos caballeros de la edad media que constituidos en virtud de ceremonia tan simbólica, señores de horca y cuchillo en sus respectivos feudos, se retiran luego a sus castillos [...] Y toda esta práctica en la que descuellan las garantías, libertades y franquicias de que disfruta el pueblo rey, encadenado a los pies de su señor, fundada está en la interpretación que el uso, la costumbre y la tolerancia del soberano han dado al Fuero Viejo que plugo a nuestros remotos y gloriosos antecesores otorgar en la Egira 857, a esta muy noble, muy feliz, muy libre y muy independiente república.<sup>56</sup>

El pueblo soberano era entonces “la burla de sus mandatarios, por medio de sus agentes, de sus soldados, y de sus policías, escamoteando y defraudando como bien les place su libre voto”.<sup>57</sup> Pero el fraude electoral y la representación popular no sólo eran una mentira insultante; además, “tanta curul y tan numerosos representantes y tan multiplicadas sesiones [...] tantas dietas y tan pingües viáticos” costaban altísimas sumas a la ciudadanía.<sup>58</sup> Ya que de hecho era Porfirio Díaz quien llevaba solo las riendas del gobierno, bien valía la pena

<sup>52</sup> “La mentira electoral”, en *La Voz de México*, junio 17, 1880.

<sup>53</sup> “Política al vapor”, en *El Tiempo*, junio 18, 1884.

<sup>54</sup> “La Patria y sus preguntas”, en *La Voz de México*, febrero 21, 1888.

<sup>55</sup> “Sarcasmos”, en *El Tiempo*, marzo 10, 1888.

<sup>56</sup> “Risueña perspectiva, espléndido porvenir”, en *La Voz de México*, marzo 24, 1880.

<sup>57</sup> “Un soberano irrisorio”, en *La Voz de México*, julio 15, 1880.

<sup>58</sup> “La dictadura en México”, en *La Voz de México*, mayo 3, 1888.

deshacerse de todo el tinglado de prácticas democráticas y parlamentarias, cuyo costo económico era tan elevado. Según *El Tiempo*, esto se traduciría no sólo en un ahorro importante, sino en una mejora notable en el gobierno, sobre todo en los estados:

¿Por qué no prescindir de apariencias no sólo embusteras sino costosísimas? [...] Procediendo francamente se ahorrarán las confecciones políticas que los fabricantes de ella andan vendiendo por ahí. [...] Si francamente se proclamara el centralismo, disminuirían en los estados muchos abusos. [Si un gobernador se sobrepasara] por supuesto que si el gobierno fuera francamente *central*, en el acto [don Porfirio] depondría [...] a ese mal gobernante; pero por el barniz de democracia [...] tienen los pueblos que esperar a que el *cacique* cumpla su periodo constitucional.<sup>59</sup>

Esto no quería decir que este periódico estuviese a favor del centralismo, pero elegían “entre dos males el menor, [...] el centralismo franco que el disfrazado de máscara, el de apariencias hipócritas”.<sup>60</sup>

### *Siglo nuevo, ¿visión nueva?*

De tal forma, estos periódicos procuraron desenmascarar a los políticos porfiristas que se decían republicanos y demócratas. Pero la condena constante de las prácticas electorales y del “mentido parlamentarismo” del régimen los empujaría más lejos. Ya se ha visto la posición ambigua de estos católicos frente a la democracia. No obstante, su oposición a que “el poder público [tuviera] como único origen la voluntad de la minoría, llamada partido liberal”<sup>61</sup> los llevó a tomar partido por la contraparte... por la mayoría. Así, en 1888, *El Tiempo* afirmaba no oponerse “a la forma republicana sino a la mentira, al fraude, a la superchería y al dolo con que proceden los que se visten con el ropaje de la democracia para burlarse de ella”.<sup>62</sup> A pesar del resquemor que les provocaban las masas, el gobierno de las mayorías parecía especialmente seductor en un país de población católica. Por esto, ya desde 1880, *La Voz* reclamaba al gobierno que “en vez de imponer la candidatura, [asegurara] la libertad del voto”.<sup>63</sup>

<sup>59</sup> “Los fabricantes de política”, en *El Tiempo*, marzo 23, 1892.

<sup>60</sup> *Ibidem*.

<sup>61</sup> “El poder público”, en *El Tiempo*, febrero 16, 1888.

<sup>62</sup> “La oposición de los católicos”, en *El Tiempo*, marzo 15, 1888.

<sup>63</sup> “¿Qué significa la candidatura oficial?”, en *La Voz de México*, enero 10, 1880.

De este modo, los dos principales periódicos católicos del porfirato, achacosos, jerarquizantes y moralistas; tradicionalista e intransigente uno, moderado y a veces acomodaticio el otro, al legitimar la opción democrática, honestamente practicada, sembraron las semillas del catolicismo dinámico y movilizador que florecería en la etapa maderista.<sup>64</sup> Así, en 1888, *La Voz*, no obstante promover la abstención, afirmaba que:

Si el sufragio popular fuera un hecho, veríase al frente del poder público un magistrado cristiano; si el sufragio universal fuera una verdad práctica, no se observaría el degradante servilismo de las cámaras federales. Los gobernadores de los estados y sus legislaturas corresponderían igualmente a las tendencias marcadísimas del país, católico por excelencia.<sup>65</sup>

Cuatro años después, dentro del marco de movilización de opiniones que provocó la reunión de la Unión Liberal, *El Tiempo* escribía no sólo que la democracia había “llegado a ser una necesidad de hecho, ineludible”,<sup>66</sup> sino que ésta, por fuerza tendría que ser fundada por “los católicos y para los católicos, porque católica es la mayoría de la nación”.<sup>67</sup>

Esta sería una tendencia que, aunque de manera muy desigual y a veces contradictoria,<sup>68</sup> marcaría el discurso de ambos periódicos hasta fines del Porfirato. Durante el ocaso del régimen, ambos periódicos anduvieron de capa caída, ocupándose cada vez menos de la política para concentrarse en lo social —*La Voz* en la información religiosa y en las “llagas sociales” como la escuela sin Dios, la mendicidad, los rateros y los hogares anticristianos; *El Tiempo* en las bodas de las siempre “bellas y simpáticas señoritas”, y en primeras comuniones.<sup>69</sup> No obstante, de sus páginas surgen, de vez en cuando, propuestas sorprendentes por su modernidad, en cuanto a la disposición que manifiestan para abrir el sufragio, y formar partidos para participar como católicos, de forma abierta, en la lucha política. En 1892, *El Tiempo* al

<sup>64</sup> Véase Ceballos, *op. cit.*, p. 283 y ss.

<sup>65</sup> “El sufragio popular en México”, en *La Voz de México*, junio 28, 1888.

<sup>66</sup> “La acción política de los católicos”, en *El Tiempo*, enero 14, 1892.

<sup>67</sup> “Política”, en *El Tiempo*, febrero 23, 1892.

<sup>68</sup> Por ejemplo, un artículo de *La Voz* de 1903 afirmaba que los periodistas católicos debían persuadirse de que “una sola causa [era] la que debían sostener y defender [...] la de la Iglesia y los derechos del Pontificado”. No podían usar “el lenguaje común de los liberales”, ni dar importancia a hechos que en nada interesaban al “espíritu católico”. “El periodismo católico”, en *La Voz de México*, julio 3, 1903.

<sup>69</sup> No obstante, Agüeros siguió siendo un intelectual católico de peso. En 1909, presidiría la asociación de la prensa católica nacional. Ceballos, *op. cit.*, p. 348.

que, “como a cualquier cristiano”, nada le costaba aceptar la democracia, escribía:

Ahora bien, es inadmisibile que afirmemos el derecho de la democracia si no afirmamos el derecho de todo ser humano de poder juzgar [...] todos los asuntos que conciernen a la vida de los pueblos. Es preciso que el nivel intelectual de los hombres suba, que los horizontes del espíritu y del corazón de los trabajadores se ensanchen. Sin esto no hay democracia.<sup>70</sup>

De esta forma, para que los “*forzados* del industrialismo moderno” pudieran liberarse de sus apremiantes necesidades, y tuvieran tiempo para “explorar el campo de las ideas, de los sentimientos”, el periódico de Victoriano Agüeros reclamaba que se limitara la jornada laboral a “CINCO HORAS [...] para ganar el pan del cuerpo”.<sup>71</sup>

Las dudas sobre lo que podría ocurrir en el país con la eventual y cada vez más próxima muerte de Porfirio Díaz aceleró el “despertar”<sup>72</sup> de los católicos en 1903-1904. Éstos fueron momentos percibidos por los católicos como de incertidumbre, pero también de oportunidad. Así, *La Voz de México* anunciaba en septiembre de 1903 que había pasado ya “el tiempo de las Catacumbas” y que los católicos debían “salir a la luz”, organizarse, formar “un núcleo enérgico, activo, invulnerable [...] sumar fuerzas para que [produjeran] una potencia imposible de ser despreciada”.<sup>73</sup> Unos meses antes, este periódico, que había sido el gran promotor de la abstención política, publicaba un pequeño relato en el que san Pedro no dejaba entrar al cielo a un católico devoto, caritativo y piadoso, padre y esposo ejemplar, “cuya vida sobre la tierra —según su párroco— [había sido] una continua peregrinación en favor de los desamparados”, pero que nunca había querido inmiscuirse en la vida política, en fin, el vivo retrato de cualquiera de los fundadores de la Sociedad Católica después de 1867.

No obstante, san Pedro mandaba a este mocho de retache, condenándolo por ser un “católico de pega [...] gente de misa y boca de conveniencia [...] a quien preocupa más la digestión que el bien del prójimo”. Hombres como éste habían faltado a sus deberes como católicos, por no haberse puesto al tú por tú con los liberales:

<sup>70</sup> “La acción política de los católicos”, en *El Tiempo*, enero 14, 1892.

<sup>71</sup> *Ibidem*. (Las mayúsculas en el original.)

<sup>72</sup> La expresión es de Manuel Ceballos.

<sup>73</sup> “La organización de los católicos”, en *La Voz de México*, septiembre 29, 1903. El artículo es de “Fr. Teófilo”.

debían haber combatido con las mismas armas del enemigo, y dejando a un lado la rutina y la preocupación, pelear en la vida pública, meterse en el barrizal, saliendo limpios, usando de todos los medios lícitos; luchando en contra del mal en el escabroso terreno en que está planteada la lucha [... Al faltar] a los deberes del ciudadano [habían] desertado de la eterna lucha contra el mal.<sup>74</sup>

### *Consideraciones finales: ¿la decadencia del catolicismo porfiriano?*

Así, las eclécticas propuestas de *La Voz de México* y de *El Tiempo* muestran el dinamismo y la capacidad de respuesta de un catolicismo mexicano, encerrado en un ambiente inhóspito, que bebía de fuentes diversas. Estos dos diarios, aunque profundamente temerosos de la democracia y de la soberanía popular, pasarían a ser los defensores de la participación política de los obreros, liberados éstos de las cadenas del explotador; los promotores de la organización social, laboral e incluso política de los católicos; los abogados del gobierno del pueblo católico para el pueblo católico, con el fin de establecer la “democracia cristiana”. No obstante, la angustiada crisis de 1910 mostraría las limitaciones de este catolicismo de oposición, pero no de combate.

De este modo, para la séptima reelección de Díaz, *El Tiempo* se había vuelto porfirista hasta las cachas.<sup>75</sup> Ya se ha mencionado que *El Tiempo* seguía empeñado en que el sufragio fuera censatario. Además, adicto al orden y la prosperidad producto de la *Pax porfiriana*, este diario —que tanto había criticado a los “fabricantes de política”— estaba poco dispuesto a que se pusieran los destinos del país en manos de hombres desconocidos, sin experiencia de gobierno. Justificó no sólo la prisión de Francisco I. Madero, sino también el fraude electoral: entre “el despotismo gubernamental o la turba demagógica” era preferible el primero, y era “obligación” del Estado el “encaminar por buena vía las voluntades [...] de la muchedumbre”.<sup>76</sup> Las posturas de *El Tiempo* difícilmente podrían sostenerse frente al torbellino revolucionario, democratizante y movilizador. Así, con la revolución, llegaría la hora

<sup>74</sup> “Los católicos y la cosa pública. Cuentas muy ajustadas. Grandes responsabilidades”, en *La Voz de México*, febrero 5, 1903.

<sup>75</sup> Algo similar sucedió con la Liga Católica de Sevilla, estudiada por José Leonardo Ruiz Sánchez, que, al entrar en la lucha política activa, muchas veces tuvo que actuar “pragmáticamente”, votando por el “mal menor” y utilizando medios caciquiles que se habían condenado, perdiendo así sus iniciales “planteamientos regeneracionistas”. Ruiz Sánchez, “El testimonio del voto. Elecciones y católicos en la Sevilla de la Restauración, 1901-1923”, especialmente p. 443-444.

<sup>76</sup> “Reliquias de la fiebre electoral”, en *El Tiempo*, julio 5, 1910.



del relevo. “Los católicos” no tendrían ya como portavoces a *La Voz* y al *Tiempo*, sino al Partido Católico Nacional, a *El País* de Trinidad Sánchez Santos, a Eduardo J. Correa, a Carlos López Salas y a Miguel Palomar y Vizcarra.<sup>77</sup> No obstante, los decanos de la prensa católica porfiriana sin duda les habían preparado el camino.

#### FUENTES

ADAME, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos. 1867-1914*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981.

*Boletín de las leyes del Imperio de Maximilano, o sea código de la restauración. Colección completa de las leyes y demás disposiciones dictadas por la intervención francesa, por el supremo poder ejecutivo provisional y por el imperio mexicano, con un apéndice de los documentos oficiales notables y curiosos de la época, publicado por José Sebastián Segura*, 4 t., México, Imprenta Literaria, 1863-1865.

CASE, Robert, “Resurgimiento de los conservadores en México, 1876-1877”, en *Historia Mexicana*, XX (2), octubre-diciembre, 1975.

CEBALLOS, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991.

HALE, Charles A., *The transformation of liberalism in late nineteenth century Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1989.

MCGOWAN, Gerald, *Prensa y poder. 1854-1857. La revolución de Ayutla. El Congreso constituyente*, México, El Colegio de México, 1978.

PANI, Érika, “‘La révolution morale en faveur du système monarchique’: L’Empire, les conservateurs et la ‘volonté nationale’”, en *Trace*, 1997, 32.

PERRY, Laurens Ballard, *Juárez and Díaz. Machine politics in México*, Dekalb, Ill, Northern Illinois University Press, 1978.

ROSANVALLON, Pierre, *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*, Paris, Gallimard, 1992.

<sup>77</sup> Ceballos, *op. cit.*, p. 279. No obstante, cabe mencionar que *El Tiempo* se congratuló de los triunfos electorales de diputados antirreeleccionistas, porque éstos formarían una minoría parlamentaria valiosa. Puede decirse entonces que había ya aceptado un sistema representativo plural, donde estuvieran representados intereses en pugna. “Hacia la democracia ideal”, en *El Tiempo*, julio 21, 1910.

RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo, "El testimonio del voto. Elecciones y católicos en la Sevilla de la Restauración, 1901-1923", en Salvador Forner (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert y Editorial Cátedra, 1997, p. 437-448.

URÍAS, Beatriz, *Historia de una negación: la idea de igualdad en el pensamiento político mexicano del siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996.